



Procedimiento de elaboración de ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

AUDIENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

En el marco del procedimiento de elaboración de los nuevos Estatutos de la Universidad de León, se informa a toda la comunidad universitaria de lo siguiente:

Primero. Objeto del trámite de audiencia e información pública

Mediante la presente comunicación se abre el trámite de audiencia e información pública del texto articulado de Estatutos de la Universidad de León. Este trámite tiene carácter *informativo y participativo*, sin perjuicio de las competencias que corresponden a los órganos estatutariamente previstos para la tramitación y aprobación definitiva del texto.

Segundo. Ámbito subjetivo

El trámite de audiencia e información pública se dirige a *todos los miembros de la comunidad universitaria*.

Tercero. Plazo

El trámite de audiencia e información pública *finalizará el 29 de enero de 2026, a las 14:00 horas*.

Cuarto. Acceso al texto

Durante el plazo señalado, el texto articulado de Estatutos de la Universidad de León podrá ser consultado a través de la página web institucional de la Universidad de León, en este [enlace](#).

Quinto. Presentación de observaciones, sugerencias y aportaciones

Durante el periodo de audiencia e información pública, los miembros de la comunidad universitaria podrán formular observaciones, sugerencias o aportaciones relativas al contenido del texto articulado.

Las observaciones, sugerencias o aportaciones deberán presentarse por escrito, dentro del plazo indicado, dirigidas a la Comisión Clastral de Estudio del proyecto de Estatutos, a través del *correo electrónico*: secgencg@unileon.es

La presentación deberá realizarse utilizando el *modelo* normalizado que se acompaña a esta comunicación.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En León, a 19 de diciembre de 2025